REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

FECHA:	**18 DE JUNIO DE 2026**									
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO										
CONTRATO	**SERVICIOS**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**			x
Contrato número	CMC009-2026		**Registro Presupuestal**		453 502 811	del	17 10 27	Marzo Abril mayo	2026	
Objeto del contrato	BRINDAR ALIMENTACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAL DE APOYO DE TRÁNSITO, POLICÍA NACIONAL, EL EJÉRCITO NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA EN GENERAL, QUE REALICEN APOYO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO Y ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE VÍCTIMAS.									
Contratista	JUAN DIEGO QUINTERO GIL									
Identificación	1.017.200.894									
Periodo de pago	Del 29 de mayo de 2026			**Hasta el**	17 de junio de 2026					

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

DESAYUNO	ALMUERZO	CENA
Proteína 90 gr (carne, pollo, huevo, pescado)	Proteína 125 gr (carne, pollo, pescado)	Proteína 125 gr (carne, pollo, huevo, pescado)
Carbohidrato y/o cereal 90 gr (Pan, arepa)	Verduras 60 gr	Verduras 60 gr
Bebida 200 c.c. (café, chocolate, jugo)	Cereal 40 gr (arroz)	Cereal 40 gr (arroz)
	Tubérculo o plátano (60 gr)	Tubérculo o plátano (60 gr)
	Sopa (variadas)	Sopa (variadas)
	Bebida 200 c.c. (jugo, gaseosa, etc)	Bebida 200 c.c. (jugo, gaseosa, etc)

1. Procesamiento de alimentos: Preparar los alimentos siguiendo las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las normativas sanitarias vigentes.
2. Distribución de alimentos: Entregar los alimentos a los centros de detención en los horarios estipulados (desayuno, almuerzo, cena.

3. Supervisión y control de calidad: Realizar inspecciones y asegurarse de que las porciones alimenticias cumplan con la normatividad aplicable.
4. Gestión de dietas especiales: Proveer dietas especiales o terapéuticas según las recetas médicas o las creencias religiosas de los internos.
5. Documentación y reportes: Mantener registros detallados de las actividades de alimentación y cumplimiento de normativas.
6. Los alimentos deben servirse en adecuadas condiciones de higiene
7. Los horarios de entrega o servicio serán acordados con el supervisor de acuerdo con las necesidades del servicio.
8. Debe contar con certificado de manipulación de alimentos vigente.
9. Para la prestación del servicio debe estar siempre autorizado por el Supervisor o el delegado como apoyo de la supervisión en un medio verificable, el cual deberá aportar como soporte con la cuenta de cobro o factura. Alimentación entregada que no se soporte con documento solicitud servicio de alimentación, no será pagado por el Municipio de San Rafael, ya que no fue autorizado por él.
10. Deberá darse cumplimiento a la normatividad local, departamental y nacional sobre compra a productores locales.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO
(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
2. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar al contratista toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual.
4. Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata.
5. Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
6. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
7. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo.
8. Realizar oportunamente el pago de honorarios al contratista en la oportunidad señalada en este contrato, siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello.
9. Liquidar el contrato.
10. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato.
11. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato.
12. A través del Supervisor, verificar el cumplimiento del registro y actualización de la información en SIGEP del Contratista, durante la ejecución del contrato.
13. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
14. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	79,61%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**Cumplió**
• Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 49.025.340	Acta de pago Nro. 1 (ANTICIPO)	19/03/2026	$ 24.512.670
Valor Adiciones	$ 65.000.000	Acta de pago Nro. 2	30/04/2026	$ 11.820.000
Valor Total del Contrato	$ 114.025.340	Acta de pago Nro. 3	28/05/2026	$18.657.330
Valor pagado	$ 79.490.000	Acta de pago Nro. 4 (ANTICIPO)	28/05/2026	$24.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 11.286.000	Acta de pago Nro. 5		$11.286.000
Valor total ejecutado	$ 90.776.000			
Valor saldo por ejecutar	$ 23.249.340			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** ____ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	N/A
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	N/A
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	N/A
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	N/A
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	N/A
ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	**Calificación**
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	N/A
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	N/A
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	N/A
Promedio Calificación	N/A

Observaciones:	Se verifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a la seguridad social correspondiente al periodo. Por motivos de anticipo en el acta de pago 4 se deberá amortizar el 50% para amortizar el mismo. para ello al cobro actual del contratista por valor de $22.572.000 se amortizarán $ 11.286.000,00 como abono al anticipo y se hará efectivo el pago del restante, por valor de $ 11.286.000.

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los (18) días del mes de junio de 2026.
Atentamente,

Ma Paula CV

MARIA PAULA COLORADO VARGAS
Secretaria General y de Gobierno - Supervisor

Funcionario / Contratista	JUAN DIEGO QUINTERO GIL
Proyectado por	Juan Pablo Colorado Ocampo
Revisado por	MARIA PAULA COLORADO VARGAS
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Nit: 890982123-1

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ORDEN DE COMPRA Número : 36

User:43701223

Compromiso Proveedor 00/00/0000

Fecha de Entrega: 00/00/0000

Periodo	Mvto Ref.	Almacén Origen	Fecha Doc.	Valor Bruto	Valor Neto	Estado:
202606		ALMACEN MUNICIPAL	20/06/2026	22,572,000.00	22,572,000.00	VIGENTE

Proveedor: 1017200894 JUAN DIEGO QUINTERO GIL

Aprobado por: 0 * *** ***

Descripción: SUMINISTRO CON DESTINO A APOYO A LA FUERZA PUBLICA TRANSITO MESA DE VICTIMAS

Artículo Presupuestal	Nro Reserva

Artículo		Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
111010004-0000	DESAYUNOS	UND	126.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	**2,268,000.00**
111010005-0000	ALMUERZOS	UND	562.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	**13,488,000.00**
111010001-0000	COMIDAS	UND	284.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	**6,816,000.00**
		972	66,000.00	0	0.00		66,000.00	**22,572,000.00**

LUZ DARY ZAPATA
ALMACENISTA

RESPONSABLE

Observaciones

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Nit: 890982123-1

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ALTAS DE CONSUMO Número : 36

User:43701223

Periodo	Referen.	Almacén Origen.	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202606	36	ALMACEN MUNICIPAL	003	20/06/2026	17/06/2026	22,572,000.00	0.00	0.00

Proveedor: 1017200894 JUAN DIEGO QUINTERO GIL

Valor Neto : 22,572,000.00

Aprobado por: 0 * *** ***

Estado: CONFIRMADO

Descripción: SUMINISTRO CON DESTINO A APOYO A LA FUERZA PUBLICA TRANSITO MESA DE VICTIMAS

C.D.P

	Artículo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	111010004-0000 DESAYUNOS	126.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	2,268,000.00
2	111010005-0000 ALMUERZOS	562.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	13,488,000.00
3	111010001-0000 COMIDAS	284.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	6,816,000.00
		972	66,000.00			66,000.00	**22,572,000.00**

ALMACENISTA

RESPONSABLE